

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 03-03-2025 17:25:53

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-101-AG25

SEÑOR (ES) : GEONOVASPA

RUT : 77.593.066-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Zapatos de Seguridad

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111601	Zapatos de hombre	10 Par	Zapatos de Seguridad Botín, fabricación en cuero, resistentes al agua e hidrocarburo, con aislante térmico y eléctrico, planta bidensidad, anti-torsión y antideslizante, plantilla anticlavado, en diferentes tallas, según especificaciones técnicas adjuntas, con despacho a Pedro Aguirre Cerda 509, Municipalidad de Angol. Proveedor debe especificar lo que oferta, no se aceptarán ofertas copiadas y pegadas.	Zapatos de Seguridad Botín, fabricación en cuero, resistentes al agua e hidrocarburo, con aislante térmico y eléctrico, planta bidensidad, anti-torsión y antideslizante, plantilla anticlavado	53.173,00	0,00	0,00	531.730

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 ÚTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 531.730
	Dcto. \$ 0
	Cargos \$ 0
	Subtotal \$ 531.730
	19% IVA \$ 101.029
	Total \$ 632.759

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

10 Zapatos de Seguridad para uso diario, solicita Doña Ingeborg Diaz Riff, Enc. Adm. de Cementerio Municipal.

OC emitida por JLNE

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>